



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 06 de mayo del 2026



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

11ª. Reunión
10ª. Sesión Ordinaria

11ª. REUNIÓN

10ª. SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA

Dr. Madile, Darío Héctor

VICEPRESIDENTE 1º

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

SECRETARÍA LEGISLATIVA

Dr. Amado, Gerónimo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Sr. Martínez Sosa, Ignacio



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

11ª Reunión
10ª Sesión Ordinaria

CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE, Agustina Estela
ARIAS, José Luis
BENNASSAR, María Inés
CASASOLA, Carlos Maximiliano
CASTRO NIEVAS, Érica Yanina
CHUCHUY, Eliana del Valle
FARQUHARSON, Gustavo
GARCÍA ALCÁZAR, José Darío
Antonio
GARCÍA, Laura Zulema

GARECA, Malvina Mercedes
JORGE SARAVIDA, Laura Cecilia
LEÓN, María Florencia
LOBO QUIROGA, Camila Fernanda
NIEVA, Gonzalo Darío
ORTIZ, Ángel Horacio
PÉREZ QUINTEROS, Rodrigo Alfredo
VARGAS, Alicia del Valle

CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

BATTAGLIA LEIVA, Jesús David

CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO

LAMBERTO, Víctor Manuel
LÓPEZ, Pablo Emanuel

.*. *.*.

APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, dice el:—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Con la presencia de diecisiete concejales, siendo las 16:56 y existiendo quórum legal, se declara abierta la **10.ª SESIÓN ORDINARIA** del año 2026.

.*. *.*.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Invito a los concejales José García y Malvina Gareca a izar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas en los mástiles del recinto. —
—Aplausos—

.*. *.*.

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a nota presentada.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee

Salta, 06 de mayo de 2026

Al presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
Sr. Darío Madile
S _____ / _____ D:

Me dirijo a usted para informarle que, por razones de índole personal, no podré asistir a la sesión del día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Battaglia Leiva Jesús David
Concejal

.*.*.*

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes. Un saludo a los compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a todo aquel que esté haciendo el favor de ver la transmisión de la sesión, sea la plataforma que sea.

En las últimas horas, presidente, se ha llevado a cabo una conferencia de prensa organizada por la Mesa Provincial de Barrios Populares de Salta.

Desde el año que me tocó asumir como concejal, hemos traído la temática al recinto. Hemos trabajado a la par de la Mesa de Barrios Populares para poder tener una ordenanza que se adapte a las circunstancias, específicamente a las que requiere la ciudad de Salta.

Ese proyecto de ordenanza pasó por diferentes instancias de tratamiento, por diferentes plenarios que se llevaron a cabo. Trabajo articulado entre la Provincia y el municipio. Modificaciones en el reglamento del Concejo Deliberante para poder, de alguna manera, darle un lugar de importancia a las obras que desembarcaban del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), para que la Comisión de Obras Públicas también advierta tratamientos especiales, una vez al mes, sobre los barrios populares.

Esa ordenanza es la 15.903, que se desprende directamente de lo que es la Ley 27.453, donde quedan protegidos y resguardados, con nombre y apellido, aquellos a los que siempre se les dijo villa, asentamiento, y que muchas veces no podían acceder a los servicios fundamentales y básicos porque la respuesta era: “No existís”.

Cuando por decreto se logra tener el Registro Nacional de Barrios Populares, que es el ReNaBap, en el año 2017, es el puntapié fundamental para llegar a la sanción de la Ley 27.453.

Y, de ahí, solamente se pudo trabajar cuatro años a través de los programas que de ahí se desprendían, a través de los recursos que se obtenían de parte de lo que era el Impuesto País.

Ese Impuesto País, obviamente, fue eliminado por decisión del presidente Javier Milei.

Y después, en el año 2023-2024, este Concejo Deliberante ha aprobado múltiples declaraciones, múltiples resoluciones, donde le pedíamos, una vez más, a los legisladores nacionales —a quienes hoy ya no están, a los que siguen estando y a los nuevos integrantes del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación— que soliciten explicaciones al Gobierno nacional sobre cómo se iba a solventar el Fondo de Integración Socio Urbana y todos los programas que se desprenden de la Ley de Barrios Populares.

No escuché ni recibimos respuesta de ningún diputado nacional, de ningún color político. Eso también es importante decirlo.

Porque, distinguiendo libertarios, peronistas y gente que está en el medio, que no sabe qué es o lo que fuere que esté representándonos en Nación, ninguno ha levantado la bandera de defensa, mínimamente, para los barrios populares de Salta.

Y son más de 120 000 familias las que hoy se ven en peligro frente al avance del tratamiento en comisión de la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, el futuro desguace y el permanente desguace de la Ley 27.453, que es la Ley de Barrios Populares.

Esta conferencia de prensa se llevó a cabo, obviamente, con la presencia de vecinos y de la prensa.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Siento que hoy legisladores, funcionarios y toda clase política deben asumir la responsabilidad de definir en qué lugar están parados: si están del lado de los barrios populares o no.

No puede ser de nuevo —y lo va a ser, porque es la forma en la que se conquistaron estos derechos— volver a la calle. Los vecinos salir a defender para poder tener las obras estructurales que esperan desde hace más de 25, 30, 35 y 40 años de existencia de muchos de los barrios.

Cuando se aplicaban positivamente las políticas para los barrios populares y esos fondos desembarcaban en la ciudad de Salta, vimos obras que les cambiaron la vida, que los incluyeron en la sociedad y los integraron a la ciudad, con obras que verdaderamente marcaron un antes y un después.

Basta con ver el muro de contención del río Vaqueros, en Juan Manuel de Rosas; los testimonios de los vecinos al ver el chicote y los tanques de agua, que parecía un sueño imposible; las obras llevadas a cabo en Ampliación 20 de Junio, en 23 de Agosto y Sanidad; o los vecinos de San Justo, para quienes la ley establecía reubicación, porque hay muchos barrios que la requieren.

Pero son considerados y es una herramienta para poder avanzar. Una vez más, se está retrocediendo enormemente en materia de derechos de los barrios populares.

Vamos a presentar, como concejal y junto con la Mesa de Barrios Populares, un amparo judicial para solicitar que todo aquello que aparezca en tratamiento en el Congreso y que atente directa o indirectamente con el beneficio o el bienestar de los barrios populares sea considerado con la intervención de la Justicia.

Hay expresiones que se han suscitado en Pehuajó y en otros lugares del país, a las cuales Javier Milei y el Gobierno libertario nacional no les han dado importancia.

Pero también necesito que conste que este Concejo Deliberante ha trabajado en herramientas normativas desde el minuto cero para acompañar y ser testigo fiel de esa lucha que lleva tantos años y que vamos a seguir acompañando.

Y, si tenemos que salir a la calle con los vecinos de los barrios populares, lo vamos a hacer. Ahí voy a estar, acompañándolos en la calle, reclamando por sus derechos y exigiendo a este Gobierno nacional que ponga un freno al desguace de una ley que tanto costó conquistar.

Por otro lado, presidente, me parece absolutamente vergonzoso y repudiable que un empresario tan importante, tan adinerado y tan poderoso como Marcos Galperín se burle de una jubilada, como lo hizo a través de las redes sociales.

Porque, una vez más, aparece la pregunta de si cuidar hijos, limpiar una casa, barrer, atender, cuidar enfermos, sostener un hogar... ¿eso no es un trabajo?

Una mujer que reclamaba por sus derechos porque la dejaron sin medicación, porque la dejaron sin beneficios. Una mujer de casi 80 años es objeto de burla del dueño de Mercado Libre.

Alguien que, obviamente, por su esfuerzo logró estar donde está, pero que hoy también está refugiado en otro país, que es Uruguay. Que ha generado facilidades para los que tienen grandes riquezas desde el alivio impositivo para poder tener tranquilidad fiscal.

No vamos a poner en el ojo si eso está bien o está mal. Cada uno es dueño de irse para cuidar su bienestar económico y demás.

Pero de ahí a que quieran instalar que hay cuestiones de libertad, como esa de poderse burlar de alguien que está abajo reclamando por sus derechos, no pienso entrar en esa, porque eso no demarca ningún parámetro de libertad de expresión y demás.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Es simplemente colocarte en un lugar de superioridad. Desde esos escritorios de poder. Desde esas posibilidades como multimillonarios y poderosos, como son todos aquellos que se ven beneficiados por las políticas de Javier Milei.

Juzgando con el dedo desde arriba lo mal que la está pasando alguien desde abajo. Alguien que no llega a fin de mes, que no llega para comer, para pagar sus expensas, que no llega para comprar los remedios que le quita el gobierno de Javier Milei.

Es válido discutir la cuestión previsional, porque en Argentina la discusión previsional es un absoluto mamarracho desde hace muchísimos años, presidente.

Desde hace muchísimos años que es un desastre, porque los jubilados han sido utilizados para cuestiones políticas, han sido utilizados para conveniencia y oportunismos del momento político. Y, si no son utilizados, son aplastados.

Entonces, de repente, los de arriba te marcan con el dedo si tenés derecho o no a reclamar lo que te corresponde.

Los datos del INDEC —presidente— muestran que las mujeres, en un 6,4 %, utilizan su tiempo en tareas domésticas. En el caso de los hombres es un 3,4 % la utilización del tiempo en tareas domésticas. El 70 % de las mujeres tiene una jubilación de amas de casa. Tiene una jubilación sin haber aportado. Pero no la tiene gratis, tenía el acompañamiento de lo que era la moratoria para poderlo pagar con facilidad en el tránsito del tiempo.

Muchas mujeres no están incorporadas en el sistema laboral porque tienen que estar ocupadas atendiendo ese hogar —que, vuelvo a repetir— no es otra cosa más que cocinar, limpiar, cuidar, atender, asistir a una familia. Porque el sistema no te acepta eso como un trabajo. Porque solamente las reglas del mercado son las que rigen.

Cuando los tiempos cambiaron, señor presidente, y las mujeres tuvieron que salir a trabajar... ¡Oh, casualidad! Eso tenía precio. Cuidar un niño tenía un precio. Cocinar tenía un precio. Limpiar tenía un precio. Atender y sostener una casa tenía un precio. Ahí nos dimos cuenta de que era un trabajo.

Entonces, ¿quién puede reírse o burlarse de una mujer que, habiendo llegado a sus 70-65 años, tuvo la oportunidad de tener una jubilación porque a alguien se le ocurrió reconocer todo ese esfuerzo en el paso del tiempo?

De algo que hoy vuelve a instalar un debate que ya creíamos saldado: si el cuidado de una casa era o no un trabajo. La moratoria no fue un regalo, fue apenas un reconocimiento tardío.

Porque, si cuidar y atender una casa no es un trabajo, yo le pido a todo aquel que alguna vez le digan eso, que recuerde bien quién fue la persona que lo crio y, a partir de ahí, haga el juicio de si es o no es un trabajo la labor de una ama de casa.

Desde esta banca repudio absolutamente los dichos de este poderoso empresario en el extranjero que, desde sus redes sociales, desde la comodidad de su abundancia y de sus millones de dólares, se atreve a reírse y burlarse de una jubilada. Una jubilada que simplemente expone la necesidad de tener dinero para comprar remedios y no depender directamente de sus hijos o de sus nietos.

Eso es lo que hoy está pasando y lo que está en juego en nuestra ciudadanía y en nuestro pueblo argentino: la eliminación total de la empatía.

Esa falta absoluta de empatía que deja abierta la tranquera a las filosofías que bregan y defienden estos libertarios que hoy tienen las riendas de nuestro país. Muchísimas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Primero que nada, quiero darle la bienvenida a la concejal Agustina Álvarez, que hoy se integra al bloque de La Libertad Avanza en nuestro espacio.

Creo que lo entendió muy bien: o están con Emiliano Durand y Gustavo Sáenz o están con La Libertad Avanza, que es la única oposición real que viene a cambiar las cosas en la provincia de Salta.

Así que recibirla con muchas expectativas. Es una dirigente y una concejal muy destacada en su función. Darle la bienvenida.

Por otro lado, comentarles que hoy estuvimos en el barrio Autódromo, en el centro vecinal, donde se realizó un operativo de ANSES. Donde ANSES llega a los barrios. Esto viene del Gobierno nacional, una política del presidente Javier Milei.

Estuvimos ahí con los vecinos del lugar y pudimos hablar de diferentes temáticas mientras esperaban para hacer sus trámites.

Contarles también que mañana el operativo va a estar en zona norte, en el Club Fox, de 8:00 a 14:00 horas. Así que invitarlos a los vecinos a concurrir. Y el día viernes, en el Colegio N.º 5.164 de Atocha, también vamos a continuar con el operativo.

Quería aclarar una cuestión. Recién me escribieron un mensajito sobre esto que quiere instalar el concejal que habló anteriormente: generar miedo en los vecinos y en las personas que forman parte de los barrios populares.

Quiero desmentirlo totalmente, porque anda diciendo que Javier Milei les va a quitar sus casas y sus tierras. Está queriendo instalar el terror y no es así. Quiero transmitirles tranquilidad a los vecinos. Justamente mañana vamos a visitar la zona y varios barrios populares para contar realmente cuál es la verdad.

Por otro lado, también se mencionó a un dirigente, Galmarini. Galmarini es el suegro de Sergio Massa, dirigente peronista y padre de Malena Galmarini.

Entonces, manifestar que, si dije algo... —Risas de algunos concejales. — No sé cuáles son las risas, pero, si caí en un error, me retracto.

SR. PRESIDENTE (Madile).— (Sin conexión fuera de micrófono). ¡Galperín, no Galmarini!

SRA. GARCÍA.— (Sin conexión fuera de micrófono). No es Galmarini, concejal, aprenda.

SRA. JORGE SARAVIA.— Bueno, ¿quiere hacer uso de la palabra Laura García? Está muy desesperada por agarrar el micrófono. Espero que lo haga sin leer esta vez.

También comentarles a los vecinos que, como les dije, mañana vamos a andar por diferentes barrios.

La Libertad Avanza siempre está presente. Queremos gestionar todo lo que se pueda. Nos critican mucho porque dicen que nosotros venimos y pedimos obras. Y, obviamente, que vamos a pedir obras porque los vecinos pagan sus tasas municipales y, desde esas tasas municipales que pagan, es por eso que nosotros podemos exigir realmente el cumplimiento de esas obras. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente. Saludo a todo el Cuerpo.

Me sumo a lo que hablaba mi presidente de bloque en darle la bienvenida a Agustina Álvarez al bloque de La Libertad Avanza.

Como bloque y como partido siempre tenemos los brazos abiertos para recibir a todo aquel que quiera ser parte de esta visión distinta de hacer las cosas.

No quiero extenderme mucho en lo que son mis manifestaciones. Simplemente destacar que el día de hoy se llevó a cabo el reconocimiento de lo que es el ballet folclórico Macacha Güemes.

Es importante este tipo de actividades que conllevan también un reconocimiento histórico de lo que son figuras destacadas de mujeres.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Por otro lado, quiero informar sobre una situación que se está viviendo en el barrio Balcones de Limache. Queda justo detrás de lo que es el Paseo Libertad, en donde hay un terreno que está en total estado de abandono.

Ya los vecinos lo han tomado como algo para pasar el tiempo. Existe preocupación de parte de los vecinos de que pueda estar llegando a utilizarse para el consumo de sustancias o demás. Tengo fotos, por ejemplo, en donde se instalaron banquetos y es una situación preocupante.

En ese sentido, quiero informar al Cuerpo que voy a estar presentando un proyecto de resolución. Me parece que tenemos que dar a conocer también que existen este tipo de situaciones y darle visibilidad a lo que pasa en los barrios de Salta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.— Gracias, señor presidente. Saludo a todo el personal del Concejo, a mis pares y a los ciudadanos que nos observan por las distintas vías comunicacionales.

Precisamente, quería referirme un poco a lo que había manifestado este empresario importante de la Argentina, porque yo le quiero decir a los vecinos y, especialmente, a la gente que es asalariada, que es trabajadora, que, en primer lugar, ningún sindicato te tiene prisionero. Todos los sindicatos del país son de libre elección para afiliarte; no es como se ha dicho en la anterior sesión.

Por otro lado, quiero decir que la asociación —porque un sindicato, por ahí, pareciera que se pierde de vista, esa asociación de trabajadores— surge, inclusive, desde afuera, justamente conmemorando el 1.º de mayo y a los mártires de Chicago.

Nace de la necesidad de los trabajadores de unirse, juntarse, asociarse para poder defender sus derechos; para poder, a lo largo de la historia, haber conseguido logros como la jornada laboral, condiciones dignas, como tener una escala salarial.

¡Para que no te hagan creer que podés discutir tu sueldo frente a tu patrón! ¡Que vos te podés sentar todos los meses, cada dos, tres o cuatro meses, y discutir tus condiciones de trabajo, tus exigencias, lo que se te debe respetar y lo que no se te debe respetar! Que no te engañen, porque el día que te sientas —aparte, con los derechos que existen— ya le tenés temor a tu empleador. Y no es un temor surgido porque no es una persona la que te trata al frente, sino que se ha instalado con mucha fuerza que el trabajo no es una acción humana, sino una acción económica.

Por lo tanto, si te pagan más o menos, no interesa. Saquemos la palabra “dignidad”; saquemos la palabra “derechos”. Esto es una transacción.

Quieren instalar que tu tarea laboral es, lisa y llanamente, una prestación económica; que vos trabajás solamente para cobrar. Y es cierto que trabajás para cobrar, pero bajo condiciones humanas. Lo dice la OIT, lo dicen los convenios internacionales, lo dice nuestra legislación laboral y lo dice nuestra Constitución Nacional en su artículo 14.

No te dejes engañar por aquellos que te dicen que tu libertad implica no pagar ninguna asociación, que no tenés necesidad de asociarte, de juntarte o de tener sindicatos. Porque, si los bancos pueden tener una asociación y los empresarios pueden tener una cámara empresaria, ¡qué raro que a vos te digan que no es necesario juntarte o asociarte!

El sindicato es la forma de juntarse; es el nombre jurídico de la asociación de trabajadores. No es ningún demonio. Es la voluntad de todos los asalariados y trabajadores de distintos convenios colectivos.

¿Por qué se hace eso? Para que tengas una escala salarial, para que tengas una obra social, para que en esos derechos y en ese convenio colectivo exista, al menos por escrito, un lugar de trabajo con condiciones dignas.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Para que tengas algún lugar, algún abogado, alguna Secretaría de Trabajo, algún inspector o algún sindicato que pueda reclamar y exigir por tus derechos; para que te traten como persona y no solamente como un número o una actividad.

¿Y saben por qué quieren desarmar los sindicatos? Por lo que piensa Galperín. ¿Qué quiere Galperín? Pagar los sueldos que él quiere, dar las condiciones que él quiere y hacerte trabajar las horas que él quiere. Pero no es únicamente Galperín; hay muchos “Galperín” en el país.

Y aclaro esto porque muchas veces, en el camino, se instala la idea de que hay corrupción en los sindicatos. Seguramente la hay, como también la hay en la política y en los nuevos gobiernos.

¿Lo de Adorni es adorno? ¿Es una cuestión que no existe? ¿Vamos a caer en el relato negacionista de otro gobierno, diciendo que la corrupción no existe? Bueno, quizás no los descubrieron llevando bolsos, ni con ametralladoras ni con nada, pero parece que el muchacho juntó muchos dólares, y eso está a la vista.

Otra cuestión: me parece bárbaro que el Gobierno empiece a tomar nota de una crisis y de cómo vamos a salir adelante. Porque he visto en las redes sociales muchos comentarios diciendo que todos critican y nadie da soluciones.

A todos los que critiquen les digo: miren, para cambiar la situación económica de un país y de una sociedad, claro que hacen falta varias variables que se pongan de acuerdo, pero la fundamental y principal es la del gobierno de turno, el que vos elegiste. Y no tengo por qué criticarte lo que vos elegiste.

En la Argentina y en cualquier país, ¿cómo se reactiva la actividad económica? Con obra pública, con financiamiento y con aflojar la parte impositiva para los sectores; para los sectores, no para un sector. Porque las grandes empresas sí recibieron beneficio tributario.

Ahora, si vos vas a comprar un kilo de azúcar, un kilo de harina o un kilo de pan, sigue pagando el mismo impuesto de Kirchner, de Macri, de Alberto, de Cristina y de todos los que vinieron. No cambió nada. Quiero aclararlo para que tengamos claro ese concepto.

¡Bienvenido sea que se vuelvan a construir casas y a reparar los caminos donde tanta gente está siendo perjudicada y perdiendo la vida! Ruta 9, ruta 34, ruta 16, ruta 68 Van populares, como se dice; se dé lo que vuelva en recursos. No importa, ¿no?

Acá no está la discusión de quién gobierna, porque cada cuatro años elegimos. Y a no quejarse, porque los que sabemos de, o tenemos claro qué es la democracia, sabemos que se elige y hay que bancarse los cuatro años del mandato de ese gobierno. Luchar, tratar de mejorar, hacernos entender si no anda por el buen camino, pero otra cosa no hay.

Entonces, espero que empecemos a transitar el buen camino donde entendamos que, para que la Argentina recupere vigorosidad y actividad económica, es central que el Estado se involucre y marque las reglas y también que lo que cobre el Estado... como bien se ha dicho acá, como el caso de la Municipalidad, la obra y como el caso del combustible, el camión es carísimo y la nafta se volvió a subir de nuevo, vuelva la obra y se hagan las rutas, se mejoren las rutas, se amplíen las rutas y no sigan de promesa en promesa. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

SRA. GARCÍA.— Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a ustedes, a los señores secretarios, a todo el personal del Concejo Deliberante y a mis pares.

En primer lugar, quiero decirles que parece que en esta época comenzó a salir por todos lados ese bichito que cambia de color, ¿no?, que le dicen camaleón, ¿no? Se acerca la época de elecciones y demás. Es figurativo lo que estoy diciendo, se entiende, ¿no?, para todos. El camaleón que cambia de color.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

En otro orden de cosas, señor presidente, recién hacían alusivo —un poco más con bombos y platillo— que recorren, a través del ANSES, algunos barrios; el ANSES y el PAMI deben estar al servicio de las jubiladas y de los jubilados todos los días, de lunes a viernes, y que atiendan como corresponde a todos los jubilados.

Eso debería hacer la gente de La Libertad Avanza: ir a ver en las oficinas cómo tratan a los jubilados y las jubiladas. Primero.

Con respecto al furcio de hace rato de la concejal que habló anteriormente, tienen un patrón toda la gente de La Libertad Avanza, ¿no? Un patrón en lo discursivo, como su representante Orozco, Olmedo, ¿no? Les funciona más rápido la lengua que el cerebro. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Agustín Álvarez.

SR. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a todas las personas aquí presentes y saludar a las personas que siguen la transmisión.

Después, me sorprende, ¿no?, cómo muchas veces la hipocresía se hace carne en este recinto y cómo hay personas que, habiendo seguido el kirchnerismo y habiéndose unido al gobierno provincial, critican a los demás por cambiarse de espacio político.

En mi caso en particular, lo he explicado, lo he explicado muy bien: el PRO era un espacio independiente en la provincia de Salta. Lamentablemente, el gobierno, perdón, el oficialismo provincial se metió dentro de las filas de ese espacio político y yo, para mantener la coherencia con la que hice campaña, con la que gané mi lugar en este recinto, es que decidí ser coherente justamente y dejar ese espacio político.

En otro orden de ideas, también se llama la atención porque todo es hablar de que es lo que hacen los concejales de cómo se expresaron, de cómo no se expresaron, si el espacio de Javier Milei, cambio pide esto, lo otro.

Hay un montón de problemas en la ciudad de Salta. Pero, sin embargo, no lo escuché por parte, por ejemplo, de la concejal que me antecedió la palabra. Digo, nosotros estamos acá para trabajar todos los problemas que tienen los ciudadanos de Salta Capital.

En este sentido y, para hacer honor a lo que digo, vinieron el otro día un conjunto de personas que trabajan en el transporte impropio: taxistas.

Nos comentaban la problemática que están viviendo, sobre todo con respecto a las paradas, porque hay un montón que son ocupadas por carreros —mal llamados—; son personas que venden en la vía pública frutas, verduras u otros elementos. Y, cuando los taxistas quieren hacer uso de estas paradas —que están contempladas por ordenanza—, estos vendedores no les permiten utilizarlas y, cuando les piden, por favor, que se vayan, estas personas no mueven sus carros.

Desde la Municipalidad no se puede sacar a estas personas porque, claramente, las competencias municipales pueden llegar hasta tratar de moverlos o sacarlos. Pero, ¿qué pasa? Se necesita la presencia policial.

Entonces, en este sentido, solicitarle al Gobierno de la provincia que actúe con respecto a esta problemática, porque los agentes municipales pueden llegar hasta un punto; después, cuando es necesario utilizar la fuerza, ya estas personas no están habilitadas y se requiere de la Policía. Nosotros tenemos que tratar de solucionar todos estos conflictos y problemáticas.

Permítame nombrarlo, el concejal Gonzalo Nieva ha presentado un proyecto con respecto a las paradas libres y paradas fijas. Han venido un montón de representantes de los distintos sectores a dialogar conmigo, como presidente de la comisión de Tránsito, motivo por el cual vamos a estar trabajando de manera bastante profunda en esta ordenanza para poder



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

definir si las paradas van a ser libres y van a poder ser utilizadas por todas las personas que realizan esta actividad o no.

Creo que es muy importante que nosotros traigamos a este recinto, sobre todo, las problemáticas que tienen los ciudadanos de Salta, que son aquellas sobre las que nosotros podamos presentar proyectos o que podamos solucionar.

No digo que no podamos expresarnos en todos los aspectos, porque, obviamente, esto termina siendo transversal a la vida de todos y cada uno de los salteños.

Pero sí me llama poderosamente la atención que, en vez de enfocarnos en lo que nos preocupa, nos estamos enfocando en qué está haciendo o a qué espacio político pertenece cada concejal. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.— Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a mis pares, a los empleados del Concejo Deliberante y a quienes siguen la transmisión.

El día lunes 4 de mayo acompañé al intendente Emiliano Durand a la inauguración del mausoleo ubicado en el cementerio San Antonio de Padua, donde se trasladaron los restos de Ramón Fabián, Bernardino Campos y Mario Alancay, pertenecientes a la Armada Nacional.

La verdad que fue un acto muy emotivo; por lo menos, en mi caso, muy emocionante. Me llevó hasta las lágrimas.

Y, en eso, quiero destacar la sensibilidad del intendente Emiliano Durand porque, después de tantos años de lucha de los familiares de estos tres héroes de Malvinas que acabo de nombrar, han logrado por fin bajarlos de un tercer piso del cementerio, tan oscuro, tan arriba donde estaban, donde cada vez que se les quería rendir homenaje para el aniversario de la guerra de Malvinas tenían que subir tres pisos para poder dejarles una flor.

Está muy bueno el mausoleo que hizo hacer el intendente. Por eso quiero destacar la sensibilidad que tiene, por haber escuchado a esta gente que hace tanto tiempo —más de treinta años— los familiares de estos héroes venían solicitando que sean bajados y que estén a la entrada del cementerio.

Recuperaron su nombre, su historia y el lugar que siempre merecieron estos héroes de Malvinas.

Así que, sobre todo, corriéndome un poquito de la política y de las manifestaciones, mi manifestación, en este caso, fue dirigida en agradecimiento al intendente por haber escuchado a estas personas y honrarlos con ese mausoleo que eligió para ellos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

Saludar a quienes estén siguiendo la sesión y a todos mis pares concejales. En este espacio de manifestaciones, hablando de cuestiones que tienen que ver con los vecinos y vecinas, porque todo lo que atañe a lo que vivimos en el país repercute en nuestros vecinos que nos visitan, que vienen a vernos a nuestras oficinas.

Mucha gente viene porque está buscando trabajo; mucha gente viene porque necesita llevar un plato de comida a sus casas. Gente que viene de fundaciones, asociaciones, de centros terapéuticos, que tuve la posibilidad de recibir hoy también.

Y la verdad es que uno analiza y ve que hay una situación económica en el país tremenda, a pesar de que tenemos como una doble mirada, si se quiere.

Por un lado, una situación abstracta de una macroeconomía, de números y demás, que nos intentan mostrar, vender o lo que fuera.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Y, por otro lado, lo que se ve en el día a día y lo que está costando, en la economía diaria, a todas o muchas familias para poder llegar a tener, sostener alguna calidad de vida o no caer más allá de situaciones de pobreza o de indigencia.

Y en esto quiero hacer referencia a lo que sucede con el consumo masivo y estos son datos que están registrados, por supuesto, en donde hay una profundización de la caída en el mes de marzo. Hay un descenso que, por tercer mes, se va dando un retroceso y es el peor en estos últimos catorce meses.

Es decir, esto habla de lo que sucede en el día a día de las familias que no están consumiendo y que esto —quizás— es una de las variables que permite tener mejores números, en cuanto a la macroeconomía. Es decir, frenar el consumo, en definitiva.

Y esto está reflejado también en que cayeron las ventas en los súper un 7 %; en los mayoristas, un 8,8 %. Que ha caído también el consumo de la carne.

Nos han mandado a comer carne de burro por ahí. Las famosas ideas que también se les ocurren, porque nos dan este tipo de alternativas la gente que gobierna o la gente del espacio político que nos gobierna.

La verdad es que es tremendo lo que nos está pasando y esto, por supuesto, tiene que ver con nuestros vecinos y vecinas. Más allá de las calles, luminarias y todas las soluciones que aquí todos los concejales estamos —y lo hacemos en el día a día—, porque todos recorreremos barrios, todos tenemos contacto con lo que sucede en cada uno de los lugares y presentamos los proyectos que corresponden.

Eso la gente quédese tranquila: lo hacemos, y esos son los temas que tratamos en el Orden del Día y que aprobamos.

Pero, en estos espacios de manifestaciones, a mí sí me parece importante hacer mención de estas cuestiones, que son cuestiones políticas, por supuesto; son cuestiones de análisis que hacemos cada uno desde nuestra banca, desde nuestro posicionamiento y de lo que creemos que venimos a representar.

Y hago mención de esto porque, particularmente en este contexto —que ya es complicado—, para poder visibilizar tengo que seguir hablando del sector de discapacidad, porque todas las semanas tenemos algo nuevo.

Ya sabemos que tenemos una ley de emergencia que está aprobada por la Legislatura nacional, en las dos cámaras. Se ha presentado una nueva ley, que se llama de “fraude de pensiones por invalidez”. Esto lo ha presentado el Gobierno nacional.

La verdad es que el sector de discapacidad, las familias, los profesionales, las personas con discapacidad, las familias, estamos movilizadas y esto se ve a lo largo y ancho del país.

Hay diputados que están recibiendo a las familias. Eso hay que destacarlo porque permite la apertura del diálogo, para que entiendan que esa ley lo único que va a hacer es venir a atrasarnos en derechos y lo único que va a hacer es seguir postergando todos aquellos reclamos que venían haciendo y se vienen haciendo desde el sector de discapacidad.

Tal parece que no les darían los números, creo yo, y tal parece que la fuerza que tiene la gente organizada en las calles tiene su efecto, porque ahora el Gobierno está analizando y creo que ya ha mandado a la Corte para apelar la Ley de emergencia en discapacidad.

Es decir, una y otra vez ponen trabas, no quieren respetar lo que se ha decidido en el Congreso Nacional, no se respetan las divisiones de poderes y, en definitiva, están desguazando un sistema que está en las últimas.

Hablaba hoy con una de las fundaciones que se ha acercado para comentarme cómo está siendo esta situación, en donde las provincias interceden —como lo he mencionado en su momento—, pero la decisión termina siendo del Gobierno nacional y, cuando ellos dicen que



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

destraban los fondos, lo van haciendo de a goteras: cuatro o cinco instituciones por día en el país.

Que lo que hacen es dilatar, dilatar y dilatar para no pagar a instituciones que siguen sin cobrar desde el mes de octubre. Están en peligro de cerrar.

Estoy hablando de centros de apoyo de inclusión escolar, estoy hablando de servicios terapéuticos, centros de día, de talleres, hogares, que están a punto de cerrar porque, insisto, les deben desde el mes de octubre.

Y una Ley de Emergencia por Discapacidad, que sigue sin cumplirse y, a todo esto, encima, quieren apelarla en la Corte. ¡La verdad es que es una vergüenza!

—Asume la presidencia el concejal José García—

Es decir, estamos ante una lógica de un gobierno que claramente cree que hay que ajustar, porque es lo que dijeron. Así han llegado, no han mentido en ese sentido. El tema es a quién ajustan, el tema es a quién benefician.

Cuando termine el mandato de este gobierno, seguramente nos sentaremos a ver quiénes han sido los sectores favorecidos y quiénes han sido los sectores que han terminado peor de cuando comenzó este gobierno.

Hablamos con esta institución, hablamos con todos los centros y coinciden absolutamente todos: esta situación jamás se ha visto en la historia. Y miren que hemos pasado crisis en este país, no es la primera vez. Miren que hubo gobiernos de derecha, no es el primero tampoco. Pero, como está sucediendo ahora, al nivel al que se quiere llevar el desfinanciamiento de todo el sector de discapacidad, jamás ocurrió. Esto no ocurrió nunca.

Por otro lado, la indignación sigue, porque todas las veces el caso Manuel Adorni, o lo que tiene Adorni, está todos los días vigente.

Y hay datos que se los quiero comentar, señor presidente, de organizaciones del sector de discapacidad. En este sentido, Fatradis ha hecho un valor estimado —teniendo en cuenta lo que ha salido según los medios, todo lo que está a disposición y es de público conocimiento, el arreglo de un departamento de este funcionario— de un valor aproximado de 345.000 dólares, que equivale a 126.486 horas de apoyo para personas con discapacidad.

Permítame leer, que son tres datos que quiero compartir.

—Hay asentimiento. —

Estos 345.000 dólares equivalen a 120 años de educación para una persona con discapacidad. Esa suma de dinero equivale a 15 vueltas al mundo en transporte adaptado.

¿No les da vergüenza? Le piden a la gente que aguante. Nos piden a toda la sociedad, a todo el pueblo, que aguantemos un poquito, que tengamos discreción con los gastos, que ajusten un poco, que esto ya se va a solucionar. ¿Y qué están haciendo ellos? Porque el ejemplo no lo están dando claramente.

No lo está dando este funcionario, no lo está dando todo el gobierno que lo sostiene, no lo están dando los que tomaron los créditos hipotecarios millonarios. La verdad es que molesta y enoja.

¿Por qué entonces, digo yo, no ajustan a los corruptos? ¿Por qué no se hace algo con la causa ANDIS? ¿Por qué de este famoso 3 % nadie habla?

A mí me da mucha bronca realmente, porque estamos hablando de un sector que de verdad necesita al Estado. Es un sector que de verdad necesita las terapias, de verdad necesita los profesionales bien pagos, de verdad necesita esto para vivir, para tener una buena calidad de vida.

La verdad es que existe una distancia tremenda entre quienes analizan números y los que está viviendo nuestra sociedad. Los que lo viven en primera persona, los que tienen que



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

ver cómo hacen para llegar a fin de mes, los que tienen que ver ahora cómo hacen para que sus hijos sigan teniendo terapias que sean dignas para que puedan continuar.

La verdad es que hay una distancia tremenda. No puedo entender que todavía haya gente que quiera replicar este tipo de gobierno aquí, en nuestra provincia y en nuestro municipio, porque es lo que nos dicen referentes nacionales, diciendo: “Bueno, lo que queremos es traer este modelo de La Libertad Avanza aquí”.

¿Cuál modelo? ¿El modelo de la exclusión? ¿El modelo que, en definitiva, termina beneficiando a quienes más tienen? ¿Qué modelo quieren traer aquí a nuestra provincia?

Y esta es una advertencia, porque lo he avisado en su momento, cuando ya estábamos en elecciones y me decían: “No va a ser para tanto, el presidente no va a cumplir con todo lo que está diciendo. No, en realidad él no odia tanto”.

Pero, evidentemente, nos odia lo suficiente como para hacer todo lo que está haciendo. La verdad es que yo advierto: si esto es lo que nos quieren traer a nuestra provincia, si esto es lo que nos quieren traer a nuestro municipio, le digo a la senadora nacional Emilia Orozco: “No, gracias”.

Quédense allá, busquen otra forma de hacer política, pero aquí tengan mejores propuestas, porque esto que están haciendo lo estamos viendo todos. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra el concejal Rodrigo Quinteros.

SR. PÉREZ QUINTEROS.— Señor presidente, quería hacer una alocución muy breve, entendiendo que ya se habló demasiado de distintas temáticas en este recinto.

Primero y principal, no quería dejar pasar la bienvenida a la concejal Agustina Álvarez al bloque de La Libertad Avanza. Sé que es una gran dirigente y una gran persona, que tiene la coherencia y las convicciones donde las tiene que tener y, la verdad, que estamos muy contentos desde el bloque de La Libertad Avanza de sumar un miembro más a nuestro partido y a nuestro bloque dentro del Concejo Deliberante.

Ahora sí, señor presidente, en otro orden de cuestiones. Quiero ser breve, pero no lo quiero dejar pasar.

He estado reunido con algunos padres, personas con hijos en situación de nocturnidad, de edades muy jóvenes, y me llaman para preguntarme qué se puede hacer porque, la verdad, están muy preocupados, porque todos los fines de semana o los fines de semana largos tenemos la problemática de los conductores alcoholizados. Las personas que se suben a un vehículo sin tomar en cuenta absolutamente el peligro que representan para sí mismos y para terceros.

Gracias a Dios este fin de semana no tuvimos que lamentar ninguna tragedia. Pero todos los fines de semana es la misma situación, la misma problemática.

Parece ser que los elementos que, por ahí, tiene la provincia o el municipio —las fotomultas, los controles viales y demás cuestiones— no están haciendo efecto, no se está previniendo y se sigue teniendo el mismo problema con los irresponsables que se suben todos los fines de semana sin medir ningún tipo de consecuencia al daño que pueden generar hacia ellos o hacia terceros. Y no aprenden.

Entonces, los padres, muy conscientes y muy preocupados por sus hijos y por las personas de sus seres queridos, me plantean: “¿Qué se puede hacer?”. ¿Y qué quiere que le diga, señor presidente? Creo que se pueden hacer algunas cuestiones, pero también tiene que ver con una voluntad política que tenemos que tener todos.

Aquí no hay banderas políticas, no hay ideología. Es una cuestión de si queremos tomar algún tipo de determinación con esta problemática, que parece que no se soluciona.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Entonces, les dije: hay en La Rioja una ley provincial que, a los conductores alcoholizados con más de 200 ml por litro de alcohol en sangre, les aplica la pena de arresto. En La Rioja hace más de diez años que se implementó esta ley. ¿Por qué en Salta no podemos imitar esta ley? Porque no está la voluntad política en todos los sectores, porque aquí es transversal, porque no hay una persona a la que no le va a tocar o no le puede tocar una tragedia en las calles, en la ruta, por algún irresponsable que no mide consecuencias.

Entonces, si realmente tenemos que hacer algo para mejorar o para prevenir o para asustar —porque uno, la verdad, ya no entiende por qué hay multas y la gente lo mismo—, multas carísimas, multas altísimas, decomiso de vehículo, inhabilitación de carnet durante seis meses o un año, y lo mismo se siguen subiendo a los vehículos.

Entonces, les digo que hay que plantear la situación. Si se puede implementar esta cuestión con los cuidacoches o los llamados “trapitos” en cuestión de arresto, también podríamos hacerlo para los conductores en estado de ebriedad.

Pero tiene que haber una voluntad política. Si no la hay, probablemente esta temática siga siendo todos los fines de semana lo mismo y tengamos que estar esperando que todos los fines de semana no sea una tragedia en potencia.

Si tenemos la voluntad de hacer las cosas, las tenemos que hacer. Si no hay lugar en las alcaldías, no hay un lugar para poner a estas personas, está el penal de Villa Las Rosas, señor presidente, que tranquilamente podríamos alojar ahí a los irresponsables que toman la decisión de manejar alcoholizados. Y vamos a ver si realmente, con algunos de estos personajes un fin de semana en la cárcel común, después les quedan ganas de seguir manejando bajo los efectos del alcohol.

Señor presidente, aquí no hay que tener la tibieza de tomar acciones determinantes, con la mano firme. Las cosas hay que hacerlas con voluntad y sin importar el costo político.

Aquí estamos priorizando a las personas y las familias que quieren vivir en una sociedad civilizada y sin tener que lamentar todos los fines de semana una tragedia en potencia. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, celebrar una política de Estado que lanzó el intendente Emiliano Durand en el marco del Día del Trabajador: “Labura Ya”, que es un chat de *WhatsApp* que conecta a personas que tienen algún tipo de oficio con potenciales clientes.

Es una herramienta desarrollada con IA. Ustedes saben que el municipio ya implementa este sistema; este es uno de los productos que, a través de IA, se puede hacer: conectar a personas que no tienen un trabajo, que tienen un oficio, con posibles clientes.

Actualmente, está en primera etapa, que es exclusiva para el registro de los trabajadores. Hay un *WhatsApp* —permítame mencionarlo— que es el 3875 4556 82.

Hay personas que están buscando trabajo en un escenario muy complejo. Mucha gente está sin trabajo y estas son las cosas que le dan importancia al Estado. Es su rol velar por las necesidades que tiene la gente, poniendo a disposición herramientas que permitan que muchas personas que no encuentran un trabajo lo puedan hacer.

La verdad es que celebro esta iniciativa “Labura Ya”, en el marco del Día del Trabajador, una herramienta fundamental que ya viene siendo acompañada por otras políticas, como la Escuela de Emprendedores, la Fábrica Municipal, en donde el Estado brinda herramientas a las personas para que puedan salir adelante.

Esas son las políticas que tenemos que acompañar, que celebramos. Son las políticas que hacen que nuestra sociedad esté un poco mejor.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Y, en un contexto en que Salta ha dejado de recibir recursos o donde hay una clara política diferenciada en un contexto nacional, en donde no se ven ese tipo de políticas, donde, por ejemplo, ha desaparecido la obra pública y que se ha dedicado a hacer cascadas o a reforzar casas de funcionarios, bueno, esa es la diferencia que hay entre un Estado presente y un Estado que privilegia a funcionarios que se aprovechan de esos recursos.

Respecto a lo que mencionaba el concejal preopinante con relación a una problemática que realmente todos la vemos, creo que sí hay voluntad política —que la tiene este Estado municipal— respecto a la problemática de la alcoholemia.

Nosotros venimos teniendo hace más de diez años una ley a la que la ciudad adhirió, que es “Tolerancia Cero”. En los últimos años se han destinado recursos para fortalecer los operativos; el año pasado hemos aprobado el “*scoring*”, que es un sistema que permite tener mayores controles de puntajes, donde obliga a los infractores a capacitarse.

Se están desarrollando campañas de reeducación; se trabaja en las escuelas para que los futuros conductores tengan la responsabilidad y conozcan las leyes vigentes.

Creo que hay voluntad política. Por supuesto que implica un cambio cultural que nos va a llevar muchos años poder cambiar las malas prácticas al volante.

De hecho, ahora vamos a discutir —dentro de algunos minutos— una ordenanza que también va en ese sentido de fortalecer políticas de Estado que reduzcan los siniestros viales.

Creo que hay voluntad política. Comparto que nos tiene que unir a los distintos sectores políticos, pero creo que hay voluntad. Tenemos que fortalecer al Estado.

En ese sentido, quizá algunos sectores tengan contradicciones, porque esto se trata de que el Estado tenga mayor presencia. Entonces, ahí quizás vamos a discutir y tener discrepancias.

Es fundamental que el Estado esté, que tenga herramientas y destine recursos para el bien de la sociedad.

Creo en ese cambio cultural, en la posibilidad de que estas políticas se mantengan. Vamos a ver buenos resultados porque realmente necesitamos mermar los altos porcentajes de siniestros viales asociados al consumo de alcohol.

En el último tiempo hemos logrado tener herramientas legislativas y políticas públicas que van en ese sentido. Gracias, señor presidente.

.*.*.*

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

7.º Sesión Ordinaria, 8.º Reunión, del día 15 de abril del 2026.

—Resulta afirmativa. —

—Sin observaciones, se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— **APROBADA.-**

.*.*.*

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 11/26.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N.º 11/26

I.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-1494/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento de especie arbórea ubicada en calle 20 de Febrero N° 650 del área centro. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-1495/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento de especie arbórea ubicada en calle 20 de Febrero N° 630 del área centro. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1504/26.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de reacondicionamiento o repavimentación en intersección de calles Junin y 12 de Octubre de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-1505/26.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de bacheo en calle Fortín Angastaco en su intersección con calles Fortín Juan Manuel Cedolini y Fortín Las Juntas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-1506/26.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, señalización y obras de bacheo en intersección de pasaje 12 Ramón Zalazar y avenida Perú de barrio Santa Ana I. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-1516/26.- El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al recambio integral de luminarias existentes por tecnología LED en calle Los Piquillines, entre calles Pachi Gorriti y Los Tarcos de barrio Ferroviario. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-1524/26.- El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de semáforos y reductor de velocidad en intersección de calles La Rioja y Ayacucho. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-1535/26.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de bacheo en calle Hernando de Lerma, en su intersección con calles Corrientes y Tucumán de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-1538/26.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a reconocer los 50 años de vida institucional, educativa, social y comunitaria de la Escuela N° 4033 República Argentina, destacando su compromiso con la educación pública y aporte a la formación de generaciones de salteños. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 82-032471-SG-2026.- La Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite original y copia del Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles año 2025. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1493/26.- El señor Luis René Vilca, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1497/26.- La Fundación Efecto Positivo, solicita se declare de interés municipal al IV Encuentro Deportivo del Norte Grande La Cancha es de Todes, a realizarse el día 23 de mayo en la ciudad de Salta. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1499/26.- La señora María Lucía Lacce, solicita intervención ante ANSES por el inicio de trámite de la pensión por discapacidad para su hijo iniciado en el año 2023. (A comisión de Discapacidad).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1502/26.- El Centro Vecinal Villa Esmeralda, solicita limpieza del canal que corre en paralelo a la calle Clara Tránsito Juárez de Villareal de villa Esmeralda. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1503/26.- El Centro Vecinal Villa Esmeralda, solicita la instalación de reductores de velocidad en calle Clara Tránsito Juárez de Villareal de villa Esmeralda. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1528/26.- La señora Patricia Mónica Aramayo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

4.7.- En la Nota N° 149/26 CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 066/26, referente a reparación, saneamiento y repavimentación inmediata de la calzada en el tramo comprendido entre avenidas De Las Américas y José de Artigas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1511/26.- La señora Luisa Isabel Saavedra Caamaño, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1513/26.- La señora Eva Lucía Sarapura, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1514/26.- La señora Zulema del Socorro Acuña, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-1527/26.- La señora Norma Miryam Quiroga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-1531/26.- El señor Julio Cirilo García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-1536/26.- El señor Dionisio Carlos Marín, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N.º 11/26. A consideración del cuerpo, los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— **APROBADO.**

.*. *.*.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. N° 135-4227/25.- La Secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 002/26 CD, referente a la obra de refacciones y restauración del Mercado San Miguel. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1545/26.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Víctor Lamberto, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la construcción de un puente peatonal en avenida Asunción, al pie del cerro San Bernardo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1547/26.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a reconocer la trayectoria y labor de la Fundación Tijeras Solidarias Salta, por su compromiso durante 12 años en beneficio de niñas, niños y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1549/26.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales Laura Jorge Saravia, Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros y Érica Castro Nievas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de un parador del transporte público de pasajeros del corredor 4 B, en intersección de calles Carlos Gardel y Doctor Juan Monge de villa Los Sauces. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1550/26.- Proyecto de declaración, presentado por los concejales Laura Jorge Saravia, Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros y Érica Castro Nuevas, referente a declarar de interés la labor artística y cultural del muralista Mauro César Simón Ramos. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1552/26.- Proyecto de declaración, presentado por los concejales Érica Castro Nuevas, Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante el Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta, la colocación de cámaras de vigilancia y presencia policial en diferentes arterias de barrio Constitución. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-1553/26.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por los concejales Érica Castro Nuevas, Laura Jorge Saravia, Rodrigo Pérez Quinteros y Carlos Casasola, referente a procedimientos de control que se realizan en barrio Constitución. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-1554/26.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por los concejales Erica Castro Nuevas, Carlos Casasola, Rodrigo Pérez Quinteros y Laura Jorge Saravia, referente a la situación dominial y de uso del predio donde se emplaza el Centro Integrador Comunitario de barrio Constitución. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-1555/26.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales Erica Castro Nuevas, Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, se arbitren los medios necesarios para un correcto control municipal en barrio Constitución. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-1556/26.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales Erica Castro Nuevas, Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en diferentes arterias de barrio Constitución. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-1560/26.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia y Erica Castro Nuevas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reacondicionamiento del lago ubicado en el Parque General San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-1561/26.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Laura Jorge Saravia, Erica Castro Nuevas y Carlos Casasola, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad en diferentes arterias de villa San José. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-1562/26.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia y Erica Castro Nuevas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la recuperación, protección y preservación del Río Arenales en el marco de la Ordenanza N° 13.577. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.13.- En el Expte. C°N° 135-1563/26.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Carlos Casasola, Laura Jorge Saravia y Erica Castro Nuevas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el lago ubicado en el parque General San Martín. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.14.- En el Expte. C°N° 135-1569/26.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Inés Bennassar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación y construcción de veredas y rampas en pasaje Miramar, entre calles Lerma y Catamarca del área centro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.15.- En el Expte. C°N° 135-1570/26.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala María Inés Bennassar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el reacondicionamiento de bancos y mobiliarios urbanos ubicados en el Parque General San Martín, entre calles Lerma y Catamarca. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.16.- En el Expte. C°N° 135-1576/26.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Víctor Lamberto, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de semáforos y reductores de velocidad en intersección de calles Catamarca y Mendoza del área centro. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.- ASUNTOS VARIOS



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1453/26.- La Fundación Orgullo LGBTIQ Salta, solicita la recuperación y puesta en valor del Paseo de la Diversidad ubicado en el Parque General San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1551/26.- El Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad de la Municipalidad de Salta, presenta anteproyecto referente a crear una Coordinación de Accesibilidad, Inclusión y Apoyos Educativos para estudiantes con Discapacidad, Neurodivergencias y necesidades de comunicación en Educación Superior. (A comisión de Discapacidad).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1559/26.- La señora Alejandra del Valle Frías, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa que incide sobre la ocupación o utilización de Espacios del Dominio Público. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-1564/26.- El Consejo Educativo Terapéutico Anidar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-1571/26.- La señora Marta Beatriz Diaz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-1581/26.- La señora Andrea Zulema Carrazana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-1582/26.- El Concejo Deliberante de San José de los Cerrillos, solicita se declare de interés municipal la participación de la delegación de la Cabalgata/Encuentro de Mujeres a caballo de Tierra del Fuego, bajo el lema Entrelazar Lazos de Norte a Sur, en el fogón tradicional y desfile en la ciudad de Salta. (A comisión Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Se pone a consideración del Cuerpo la Nómima de Expedientes para conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— **APROBADA.**

.*.*.*

SOLICITUDES DE INFORME

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta la Solicitud de Informe que será individualizada por Secretaría Legislativa.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

Ref. Expte. C.° N.° 135-1031/26.- Proyecto de Solicitud de Informe: Que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el uso de los estacionamientos de bicicletas instalados en avenida Belgrano.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra el concejal Rodrigo Quinteros.

SR. PÉREZ QUINTEROS.— Gracias, señor presidente.

Quiero ser muy breve con respecto a esta Solicitud de Informe de mi autoría. No nace como una Solicitud de Informe; entiendo que, después del tratamiento en las comisiones, termina siéndolo.

Es una cuestión y una temática que me gustaría abordar muy brevemente con respecto al estacionamiento para bicicletas ubicado en avenida Belgrano, que fue construido en la gestión anterior.

Muchos conductores y personas me reclamaron los cuellos de botella o el poco uso que se les da a estos estacionamientos, que son estructuras de hormigón que, evidentemente, la gestión anterior no tuvo en cuenta la dinámica de la ciudad ni la fluidez del tránsito con respecto a la cantidad de parque automotor que crece y crece en la ciudad.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

No estamos pidiendo que se elimine o no se deje de promover una movilidad sustentable, sino simplemente encontrar soluciones integrales pensando en una ciudad con una densidad y un tráfico que sea fluido.

La avenida Belgrano, lamentablemente, es una de las pocas grandes avenidas que tenemos en la ciudad, donde la afluencia de tránsito hace que sea complicado circular con estas estructuras de hormigón.

Lo que pido es la reubicación en otro lugar o en alguna de las avenidas que cortan la avenida Belgrano, simplemente entendiendo que los bloques de hormigón van a llevar algún tipo de trabajo o demolición con estas cuestiones.

Pero la idea es mejorar el tránsito. Se terminan quitando dos carriles a la avenida Belgrano, genera bastantes inconvenientes y tampoco son tan utilizados.

Entonces, tendríamos que instar al Ejecutivo municipal para que vea la factibilidad y el uso de estos estacionamientos para bicicletas y si se puede hacer algo para mejorar la fluidez del tránsito, no solamente en la avenida Belgrano, sino en varias arterias de la ciudad. Muchas gracias, señor presidente y por el acompañamiento también.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Se pone a consideración, tanto en general como en particular el expediente individualizado. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— **APROBADA.**

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*..

ORDEN DEL DÍA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— (Lee un resumen).

EXPTE. N.º 135-4301/25.—

ALTERNATIVAS DE ACCESO AL CONSUMO DE CERVEZA SIN ALCOHOL EN EL ÁMBITO DEL MUNICIPIO

(Punto N.º 1)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra el concejal autor del proyecto, Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Continuando con la temática anterior, estamos hablando de un tema que parece sencillo, pero realmente no lo es. Creo que toca un tema muy profundo, en donde estamos hablando de una política pública concreta de salud para la ciudad, en donde estamos discutiendo cómo construimos hábitos en nuestra sociedad y qué rol cumple el Estado en ese proceso.

Esta ordenanza que propongo no prohíbe, no sanciona, no persigue, sino que amplía opciones saludables. Es decir, que la sociedad —en un marco donde muchas veces, en muchos ámbitos, se incentiva casi por completo el consumo de alcohol— tenga alternativas más saludables.

Esto quiere decir que, en lugares y eventos que todos hemos visto —culturales, artísticos, turísticos—, se promociona casi por completo y se incentiva el consumo de alcohol.

Lo que propone la ordenanza es que en estos eventos públicos, que son auspiciados y organizados principalmente por el Estado, haya la opción para la persona que no quiere consumir alcohol, tenga la posibilidad de acceder a bebidas sin alcohol.

La verdad es que, en un contexto donde —y permítame leer, señor presidente—.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

—Asentimiento.—

“Según el último informe del Observatorio de Seguridad Vial, el 35 % de los accidentes graves —en menores de treinta años— están asociados al consumo de alcohol. Y además, según el último estudio de la Sociedad Argentina de Pediatría, el consumo de alcohol en jóvenes entre quince y veinticuatro años creció un 22 % en los últimos años.

Es decir, que es una problemática que nos afecta. Nosotros lo hemos debatido muchas veces aquí con distintos proyectos. Hace poco hemos pedido a la Cámara de Diputados y Senadores que no retrocedan en la política de alcoholemia cero, porque realmente es una problemática el consumo de alcohol, sobre todo en los más jóvenes.

Entonces, el Estado tiene la responsabilidad de —aunque sea de manera parcial— poder reducir los riesgos que están asociados al consumo de alcohol.

Si logramos que se amplíe la oferta para turistas, jóvenes, para quienes participan en distintos eventos que el Estado promociona, y que tengan la alternativa de bebidas sin alcohol, creo que es importante, es significativo.

Creo que el Estado, en ese sentido, tiene una fuerte responsabilidad y, frente a esta realidad, no podemos mirar para otro lado.

Esta ordenanza es un paso concreto que visibiliza opciones, que las pone accesibles, que las promueve y acompaña también a un cambio cultural.

Esto no es en contra ni se busca criminalizar. Se busca cambiar hábitos y que esos nuevos hábitos reduzcan los riesgos que están asociados al consumo de alcohol, sobre todo en quienes manejan.

Creo que este cambio cultural, más temprano que tarde, va a lograr efectos y que el Estado pueda también promover, con incentivos al privado, para que incluya en sus cartas bebidas sin alcohol, también es importante.

Todos sabemos que hay ámbitos donde lo único que se promociona es el alcohol. Entonces, que haya en las cartas y a la venta disponibilidad para las personas que no quieren consumir alcohol, realmente es importante.

Como dije, esta es una ordenanza que no obliga, que no prohíbe, que no sanciona, que no persigue, sino que amplía las opciones para personas que no quieren consumir alcohol.

Que exista la disponibilidad, que haya campañas de concientización sobre lo que genera el consumo de alcohol, sobre todo cuando se maneja, y que el municipio incentive y acompañe a los privados para que incluyan este tipo de bebidas.

Pedirles a mis pares concejales que acompañen. Creo que va de la mano de las políticas que este municipio viene sosteniendo: de alcoholemia cero, de “scoring”, de mayores controles, de reducir la alcoholemia en quienes manejan.

Creo que va de la mano de todas esas políticas y poder incentivar mejores prácticas, más saludables, sobre todo en los más jóvenes, creo que es fundamental y por eso el objetivo de este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Desde ya, adelanto mi acompañamiento a este proyecto. Una de las cuestiones más interesantes, a mi criterio, es justamente esto: que la única obligación es para el mismísimo gobierno.

Es decir, cualquier evento que haga o en el que participe el gobierno, en el cual se expendan bebidas alcohólicas, a partir de esta normativa tendrá la obligatoriedad de que también se expendan bebidas no alcohólicas, conocidas como, por ejemplo, la cerveza con cero porcentajes de alcohol o también los destilados sin alcohol.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Es bueno que desde el gobierno se impulsen este tipo de medidas para que las personas, cuando salen, y sobre todo la juventud, en lugar de tomar alcohol, puedan optar por otra bebida que no tenga alcohol. Incluso, esto podría mejorar los índices con respecto a la siniestralidad de aquellos accidentes en los cuales las personas están alcoholizadas.

Por otro lado, también me parece muy interesante que nosotros implementemos políticas públicas no desde la sanción, sino desde el incentivo. Sabemos que el sector privado siempre necesita incentivos para poder mejorar; sabemos que emprender es complejo; sabemos que el turismo está atravesando un momento muy complicado.

Pensar en este tipo de incentivos y también en certificaciones o en difusión y publicidad para estas personas que adopten este tipo de medidas, me parece muy positivo.

Desde ya, adelanto mi acompañamiento. El autor del proyecto lo había explicado muy bien, pero quería destacar estas dos cuestiones. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra el autor del proyecto para cerrar el debate.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Solamente para agradecer a mis pares. Este proyecto ha tenido una participación en distintas Comisiones, donde ha tenido la posibilidad cada uno de aportar, agradezco mucho ese compromiso, sobre todo, de quienes no forman parte de mi bloque, que aporten y lo mejoren. Soy muy agradecido en ese sentido, porque creo que estamos sacando un mejor proyecto del que se presentó.

Agradecer a la comisión de Salud, que en su primera instancia lo trató, se invitaron distintos referentes que opinaron, donde hubo la voluntad de todos los concejales a mejorarlo y aprobarlo. También a la comisión de Legislación General, donde lo hemos debatido. Creo que es un proyecto que permite que nuestra ciudad tenga mejores herramientas legislativas para construir una sociedad mejor. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Se va a votar el punto N.º 1, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.
—Resulta afirmativa. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. N.º 135-1354/26.-

**EXPRESAR OPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY DE
MODERNIZACIÓN ELECTORAL**

(Punto N.º 2)

—**Dictamen N.º 2 A**—

(Comisión de Legislación General)

—**Dictamen N.º 2 B**—

(Comisión de Legislación General)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra la concejal autora del proyecto, Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente.

Este proyecto está hecho con el objetivo de repudiar la aprobación que tuvo, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, por parte de quienes la integran y pertenecen al partido del gobernador Gustavo Sáenz.

Si bien ya me manifesté en este sentido, esta modernización electoral —que en realidad encubre una ley de lemas— ya fue cuestionada. Inclusive, nos manifestamos frente a la Legislatura y en la calle. Y que conste que no solo fue una expresión de La Libertad



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

Avanza, sino también de varios partidos políticos y personas que no pertenecen a espacios políticos, pero que consideran que se está atropellando de esta forma a la democracia.

Consideramos que no garantiza la transparencia, la seguridad jurídica y mucho menos la plena legitimidad de la voluntad de los ciudadanos en las urnas.

No nos queda otra cosa que hacer docencia en este sentido y transmitirles qué se esconde detrás de este proyecto de ley a todos los vecinos, para que cuando realmente vayan a una elección sepan a qué se enfrentan. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Nos hemos expresado ya en distintas sesiones respecto a esta temática. Me parece importante resaltar el hecho de que esta ley, que ya mi par lo ha mencionado —esta ley de lemas encubierta—, afecta, por sobre todas las cosas, la confianza que, en definitiva, tiene quien termina votando en lo que es la elección.

Estamos próximos a tener elecciones y, como cuerpo, como municipio, deberíamos estar más interesados en este tipo de modificaciones —a mi criterio— arbitrarias que realiza la cámara, tanto de diputados como de senadores.

La Constitución es clara, señor presidente. La Constitución establece el Sistema Representativo, Republicano; teniendo principios, no podemos quitarle legitimidad a quien tiene más votos.

Así que por eso creo que, todo el cuerpo, más teniendo en cuenta que los principales afectados terminan en definitiva siendo los municipios, creo que como cuerpo deberíamos todos de acompañar el dictamen en minoría que se plantea en este momento. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Aclarar cuál fue el inicio de este proyecto y cuál fue el final del mismo.

Inicialmente, lo que buscaba era pedirles a los miembros de la Cámara de Senadores que no trataran este proyecto sin antes hacer reuniones con distintos actores: con instituciones educativas, universidades, maestros, profesores y distintas asociaciones de la vida civil.

El objetivo de esto era que esta ley no se aprobara con solo el pensamiento de unos cuantos; que, si bien son representantes, cuando les conviene representan a la gente y, cuando no les conviene, no la representan.

En este sentido, lo que se buscaba era justamente que se le dé esa apertura. Porque, digo, hemos visto un montón de proyectos en la Cámara de Diputados y de Senadores, como por ejemplo el “Día de la Empanada”, en el cual se dedican a hacer cuatro reuniones, en las cuales se juntan con distintos sectores, con distintos actores.

Ahora, cuando están por tratar una norma tan importante, que pone en riesgo nuestro sistema democrático en la provincia de Salta, ahí pareciera ser que funciona como una escribanía.

En ese sentido, este proyecto se había presentado antes de que se aprobara en la Cámara de Senadores de la provincia, pero como recién llegó al recinto, nosotros sacamos un dictamen de minoría en el cual pedimos que se repudie la actitud de los senadores.

—Regresa al recinto y reasume la presidencia el concejal Madile. —

Creemos que una norma tan importante que incluso, se puede considerar hasta anticonstitucional, teniendo en cuenta la Constitución de Salta, tenía que tener mayor debate y



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

mayor participación. Sin embargo, como pasa generalmente, estas personas se encargaron de cuidar al oficialismo provincial y no de cuidar a los salteños.

Tiene que quedar algo muy en claro. Cuando una persona vaya a votar el candidato de un frente, no solamente tiene que tener en cuenta el candidato que está votando, sino también los candidatos de todas las listas que componen ese frente.

—Regresa y resume el secretario legislativo. —

Probablemente, si esa persona no quiere votar a uno de los que está ocupando un lugar en esa lista, en ese frente, termine dándole su voto y puede terminar generando que gane una persona que no votó.

En este sentido, acompaño el dictamen de minoría, en el cual repudiamos el accionar de los senadores, por no haber tenido una mirada más abierta a toda la sociedad antes de tomar una decisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Gracias, señor presidente.

Como miembro informante del dictamen de mayoría, quería brevemente dar las consideraciones sobre este punto. Un punto que, de por sí y de base, ha quedado extemporáneo a esta discusión, pero plantea —según las alocuciones de quienes me antecedieron en la palabra— cuestiones también que, en mi entender y de manera personal, son errores y son falaces.

En este caso, quieren llevar a este Cuerpo legislativo —elegido por el voto popular, que detenta el poder soberano de representación de la gente de la ciudad de Salta— a discutir y plantear un repudio sobre lo que ha hecho otro cuerpo, también legislativo, con representación y con poder soberano conferido a través de las elecciones.

¿Se imagina usted las veces que nosotros aquí hubiésemos planteado el resultado de la discusión de un Congreso Nacional o de una legislatura provincial cuando entendíamos que los objetivos eran negativos? Podríamos habernos pasado todo el año pasado hablando acerca de eso.

Pero somos respetuosos desde lo institucional y desde lo político. Por eso planteamos este dictamen. Primero, por extemporáneo y luego también por falaz, en cuanto a lo que se quiere mostrar.

Si es por valores democráticos y republicanos —creo que algunos de los integrantes que hoy acompañan el dictamen de minoría—, al menos aquí, se intentaron vanagloriar durante muchas discusiones, hoy queda totalmente fuera de lugar.

También lo planteo porque te pueden o no gustar los resultados de cada una de las elecciones, pero hay que respetarlos.

En este caso, quienes han discutido esto lo han hecho en el marco de sus funciones, a través de comisiones y distintos debates. No creo que haya sido en un sistema —como querían recién plantear— de una escribanía.

Muy por el contrario, y como pasa también aquí, cuando ingresan los proyectos se discuten, se debaten, se presentan informes técnicos, informes de los asesores y cada uno hace una valoración.

Por eso, voy a pedir el acompañamiento y que pasemos a la votación del dictamen de mayoría. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el dictamen A del punto N.º 2, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

—Se retira del recinto el concejal Farquharson y no regresa—

EXPTE. N.º 135-1450/26.—



ABROGACIÓN DE ORDENANZAS VARIAS

(Punto N.º 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 3, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-0757/26.—

SEÑALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELERÍA EN ACCESO A PARQUE SUR Y EN BARRIOS ALEDAÑOS

(Punto N.º 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 4 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1935/25.—

INSTALACIÓN DE SEÑALES DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLES DEL Bº SANTA LUCÍA

(Punto N.º 5)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 5 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-0994/26 y otros.—

CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB. Y TASA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES

(Punto N.º 6)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 6 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-4443/25 y otros. —

CONDONACIÓN DE DEUDA IMPUESTO A LA RADICACIÓN DE AUTOMOTORES A CONTRIBUYENTES

(Punto N.º 7)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 7 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.*.*.*.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto Sobre Tablas acordado en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Ref.: EXPTE. N.º 135-1389/26.—

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA GALA SOLIDARIA “ENSALSATE SOLIDARIO” 15º EDICIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Ref.: EXPTE. N.º 135-1538/26.—

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RECONOCER LA TRAYECTORIA EDUCATIVA, SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA ESCUELA N.º 4033 REPÚBLICA ARGENTINA, AL CONMEMORARSE 50 AÑOS DE SU INAUGURACIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

NOTA

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a nota presentada.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Salta, 06 de mayo de 2026

*Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta
Dr. Darío Madile:*

Por medio de la presente, me dirijo a este Concejo Deliberante, por intermedio de su presidente, Sr. Darío Madile, a fin de poner en su conocimiento que, a partir del día de la fecha, he decidido integrar el bloque La Libertad Avanza dentro de este Concejo Deliberante.



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

11^a. Reunión
10^a. Sesión Ordinaria

Esta decisión responde a convicciones personales y políticas que considero fundamentales para el ejercicio de mi función, con el objetivo de continuar trabajando en representación de los vecinos de la ciudad de Salta, promoviendo los valores y propuestas que dicho espacio impulsa.

Sin otro particular, saludo a usted y a los miembros de este Concejo con la mayor consideración y respeto.

*Agustina Estela Álvarez Eichele
Concejal*

.*.*.*

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales José García y Malvina Gareca a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se arriarán las banderas. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se da por finalizada esta Sesión.

—Son las 18:26. —

Nota: Se deja constancia de que los boletines, nómina, dictámenes, solicitudes de informes y los proyectos sobre tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía